



Guía Docente

| Datos Identificativos | | | | | 2012/13 |
|-----------------------|--|--------------------|--|-----------|---------|
| Asignatura (*) | Estancias Clínicas IV | | Código | 750G01028 | |
| Titulación | | | | | |
| Descriptorios | | | | | |
| Ciclo | Período | Curso | Tipo | Créditos | |
| Grao | 1º cuatrimestre | Cuarto | Obrigatoria | 12 | |
| Idioma | | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Ciencias da Saúde | | | | |
| Coordinación | Fernandez Puente, Elvira | Correo electrónico | elvira.fernandez.puente@udc.es | | |
| Profesorado | Fernandez Puente, Elvira Varela Feal, Nuria Esther | Correo electrónico | elvira.fernandez.puente@udc.es nuria.varela.feal@udc.es | | |
| Web | | | | | |
| Descrición xeral | Son estancias clínicas, correspondientes al nivel intermedio de del aprendizaje práctico, en las que se le exige al estudiante un mayor grado de profundización e integración de los concimientos adquiridos. Están dirigidas a la incorporación de los estudiantes en instituciones sanitarias de atención primaria de salud y en el ámbito comunitario. Pretende la integración de conocimientos teóricos, habilidades y actitudes en situaciones reales, de salud-enfermedad y relacionadas con individuos y familias de la comunidad | | | | |

Competencias da titulación

| Código | Competencias da titulación |
|--------|----------------------------|
| | |

Resultados da aprendizaxe

| Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe) | Competencias da titulación | | |
|--|----------------------------|---|----------------------|
| Demostrar la capacidad de colaborar con el equipo asistencial, reconociendo los límites de su propiacompetecia y manteniendo los principios y valores de la ética en las dimensiones del rol enfermero | A62 | B1 B3 B5 B6 B11 B12 B13 B14 B16 B24 | C1 C4 C7 |
| Demostrar la capacidad de comunicarse de manera efectiva con las personas atendidas y sus familias, tanto sanas como con problemas crónicos o agudos de salud | A62 | B1 B3 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B22 B24 | C1 C3 C4 C7 |



| | | | |
|---|-----|--|----------------------|
| Aplicar el proceso de atención de enfermería:-Demostrar la capacidad para valorar, reconocer y documentar de manera objetiva las necesidades básicas de las personas/familias atendidas tanto en situación de salud como de enfermedad, en el centro de salud, domicilio u otros ámbitos comunitarios, considerando los aspectos biosicosociales. -Identificar los diagnósticos enfermeros relacionados con sus necesidades. -Demostrar capacidad y conocimientos de los principios científicos en los que se basa la práctica. Planificar y organizar los cuidados de los diagnósticos identificados, priorizandolos y evaluando la efectividad del plan de cuidados. Demostrar las habilidades técnicas necesarias para realizar las actividades y procedimientos de los cuidados planificados, garantizando siempre la seguridad de las personas | A62 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B20 B22 B24 | C1 C3 C4 C7 |
| Realizar los cuidados de enfermería basándose en los principios de una práctica reflexiva y la evidencia científica | A62 | B1 B3 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B16 B20 B24 | C1 C3 C7 |
| Utilizar los sistemas de registro y comunicación del centro asistencial | A62 | B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B15 B19 B22 | C1 C3 C7 |

Contidos

| Temas | Subtemas |
|-------|----------|
|-------|----------|



| | |
|---|--|
| Prácticas clínicas tuteladas realizadas en las instituciones sanitarias de la atención primaria de salud, que permiten a los estudiantes la integración en éste ámbito y en la comunidad en la que están ubicados los diversos centros de salud, así como comprender e implementar las funciones enfermeras integrando y desrrollando los conocimientos teóricos, las actitudes y las habilidades | |
|---|--|

Planificación

| Metodoloxías / probas | Horas presenciais | Horas non presenciais / traballo autónomo | Horas totais |
|------------------------|-------------------|---|--------------|
| Prácticas clínicas | 240 | 26 | 266 |
| Traballos tutelados | 0 | 30 | 30 |
| Atención personalizada | 4 | 0 | 4 |

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías

| Metodoloxías | Descrición |
|---------------------|---|
| Prácticas clínicas | La enseñanza clínica pretende entenderse como un proceso de instrucción que se desarrolla en el ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma |
| Traballos tutelados | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Se refiere fundamentalmente al aprendizaje de "como hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de esa técnica por el profesor-tutor |

Atención personalizada

| Metodoloxías | Descrición |
|---------------------|------------|
| Traballos tutelados | |
| Prácticas clínicas | |

Avaliación

| Metodoloxías | Descrición | Cualificación |
|---------------------|---|---------------|
| Traballos tutelados | <p>Criterios de evaluación.</p> <p>1.- Presentación y estructura: hasta 0.5 puntos.</p> <p>2.- Claridad en la redacción: hasta 0.25 puntos.</p> <p>3.- Capacidad de análisis y síntesis: hasta 0.25</p> <p>4.- Capacidad reflexiva, identificación de situaciones/problemas y aportación de soluciones: hasta 1 punto.</p> | 20 |
| Prácticas clínicas | <p>Su realización es obligatoria en tiempo, horario y centro establecido desde la facultad. Como resultado se generará un informe final que será valorado por el profesor que tutorice al alumno en el centro sanitario. este informe será finalmente valorado por los profesores responsables de la materia.</p> <p>En la elaboración del informe final se tendrán en consideración los conocimientos, las actitudes profesionales, las aptitudes y las habilidades y destrezas técnicas del alumno.</p> | 80 |

Observación avaliación



PRÁCTICAS CLÍNICAS:

Para poder realizar las prácticas clínicas correspondientes es necesario estar matriculado en la materia Estancias Clínicas IV y tener superadas las Estancias Clínicas I y II, tal y como consta en la memoria del Título de Grado. Existe la obligatoriedad de asistir a las prácticas clínicas y no existen faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente acreditadas deberán recuperarse, siempre que no excedan el 50% de las planificadas. Las no justificadas pueden suponer a criterio de los profesores responsables de la materia, el suspenso de la asignatura. La recuperación de las prácticas se realizará en el periodo establecido por el profesor antes del cierre de la fecha de las actas.

La aplicación de la cualificación correspondiente se realizará siempre y cuando el alumno tenga las dos pruebas (Prácticas Clínicas y Trabajos Tutelados) superadas de manera independiente.

Para aprobar la materia es necesario superar de manera independiente las dos pruebas (Prácticas Clínicas y Trabajos Tutelados). La no superación de una de las partes supondrá la calificación de SUSPENSO en el acta. La calificación numérica se obtendrá estableciendo un mínimo (Prácticas Clínicas 40% y Trabajos Tutelados 10%) en cada una de las partes.

Fontes de información

Bibliografía básica

Bibliografía complementaria

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Nutrición/750G01009

Farmacoloxía/750G01011

Enfermaría Clínica (I y II)/750G01012

Enfermaría Comunitaria I/750G01014

Ética profesional, marco legal e filosofía do coidado/750G01016

Enfermaría Comunitaria II/750G01019

Farmacoterapia/750G01024

Estancias Clínicas I/750G01025

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías